A doctars of the state of the s

ORGANO DE OPINION MILITAR

Opiniones al proyecto de Constitución

DON BALDOMERO ARGENTE

do por la Sección primera no es otra casa sino la organización legal de la Dictadura.

Creo que los comentarios más sensatos, más justos y mejor orientados de lo que hasta ahora se hicieron de los proyectos constitucionales están en los artículos de «Le Temps» y «La Depeche». Pero a estos periódicos, lo mismo que a los periódicos españoles y a los numeroos críticos de la reforma, se les escapa el principal argumento en contra de la proyectada Constitución. Un Gobierno de Dictadura es siempre un Gobierno de minoría. La mayoría queda fuera, quizá desarticulada, algo difusa, sin la cohesión de una partido político, pero con el enorme aglutinante de la Prensa, que en un momento dade es la expresión vibrante y enérgica de la voluntad nacional. En el proyecto de Constitución la Prensa no está sometida a previa censura, y es libre, por tanto. ¿Puede creer nadie que la Dictadura organizada viva un solo instante, con Prensa libre y debates parlamentarios? Ese contrasentido que en el proyecto se da, basta para asignarle a tal Constitución una absoluta y completa esterili-

El Consejo del Reino, por otra parte, es la exaltación de la burocracia. Todavía si en él predominasen núcleos sociales como el plutócrata, tendría una razón de existencia, aunque no fuera la mejor. Pero ¿qué libertad puede encontrarse en los representantes del funcionarismo, sometido por deber y obligación al poder de los Gobiernos?

En el proyecto de Constitución falta el preámbulo. Por él hubiéramos sabido el objeto de la reforma, los fines que con ella se persiguen, el por qué de las instituciones que se crean y los resultados que se esperan. Podrá decirse que la Constitución del 76 no lo tenía tampoco. Cierto; pero aquella Constitución lo tuvo en el debate, amplísimo, detenido y razonado, ante la faz del país y en las Cortes soberanas del Reino, »

EL SEÑOR SANCHEZ DE TOCA

«—Considero verdaderamente trascendental la nueva Constitución, por lo que supone como cambio del estado normal de las cosas. Tiene un defecto de origen: que no ha sido elaborada por el país.

El país ha permanecido y permanece rá alejado de la contienda, y lo que es peor, no por propia voluntad, sino obligado a elle por las circunstancias.

El principal defecto de la nueva Constitución es el de su advenimiento a la vida pública, que es totalmente defectuoso e inadmisible. Cierto que desde la muerte de Cánovas del Castillo y Sagasta el régimen parlamentario ha sufrido una grave transformación, ha perdido mucho de su verdadero espíritu y estaba necesitado de una revisión; pero no es menos cierto también que, como decía Fernando VII, hay que tapar con la mayor discreción posible «los mal llamados años».

La única solución del actual estado de cosas para el Sr. Sánchez de Toca es la Constitución del 76, en suspenso temporalmente, pero vigente. Lo que habría que hacer es convocar unas Cortes contituyentes. ¿ Qué inconveniente puede haber en ello? ¿No estamos acaso convencidos de que todos los actos del Poder los preside en las actuales circunstancias la más inmaculada pureza? ¿No sabemos igualmente que ha sido desterrado el caciquismo? ¿Hay alguien que pueda dudar que la mayoría del país na reaccionado contra los que no supieron conducirlo hacia su prosperidad y florecimiento? Pues convoquemos unas eleclo que hay que hacer.

—Sin embargo, los procedimientos ciones generales con arreglo a la Constitución del 76, y esas Cortes decidirán electorales...

—¿Los procedimientos? Magnificos, admirables; eso no lo puede discutir nadie. Lo que sí se puede poner en duda quizá es la intención del que los maneje. No hay ley buena si es mala la fe con que se aplica; pero no es éste el caso actual. Vamos, pues, a las elecciones, y veremos lo que pasa. Todo lo demás es acumular ilegalidades sobre ilegalidades, hasta llegar no se me alcanza a dónde.

El Sr. Sánchez de Toca considera imprescindible el Parlamento, y recuerda a este propósito las siguientes frases de Cánovas: «Nada seremos en el mundo si no logramos fortalecer nuestra interna unidad nacional con las más altas dignificaciones de ciudadanía.»

En cuanto a las reformas que implica la nueva Constitución, sus juicios son los siguientes:

los siguientes: -Tiene de bueno lo que en ella se calca de la del 76. Lo demás es confuso, y muchas veces inadmisible. La Cámara única nacería sin vida. Ese conglomerado de representantes del pueblo y de individuos de nombramiento real y representativo, un desacierto. Es convertir dos cosas, que aisladamente son buenas y de positivos resultados, en una que no habría de tener finalidad práctica alguna. La limitaciones que se le fijan, más inadmisibles todavía. La nación no tiene voz ni voto en muchas cuestiones de trascendental importancia; en las leyes sobre política exterior, ya que el artículo 62 reserva para el Rey y su Gobierno las iniciativas sobre tan importante asunto; con el mismo inconveniente tropezamos en cuanto a la política de concordatos, a la defensa nacional y otra serie de asuntos, como son la rebaja de las contribuciones, el aumento de los gastos públicos, etcéte-

Su juicio es más concreto en cuanto al Consejo de la Corona.

—Con ese Consejo se da estado cficial a las camarillas palatinas, que tan funesto resultado han tenido en la Historia

La hora presente, lejos de ser propicia para reclamar destrucciones en los textos más fundamentales del articulado de nuestra Constitución promulgada en 30 de junio de 1876, nos impone a todos primariamente los máximos respetos y cumplimientos de los juramentos sobre ella prestados.»

firma del Tratado de arbitraje hispanofrancés

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente:

«El embajador de Su Majestad en París ha telegrafiado que a las tres de la terde de hoy, 10 de julio, ha firmado con el Sr. Briand, en el Quai d'Orsay, el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Francia, Tras un preámbulo recordando las buenas relaciones tradicionales entre estos países vecinos, se estipula la resolución por vía pacífica de todos los litigios que puedan surgir entre ambos países y que no hayan podido ser resueltos por los medios diplomáticos corrientes. Prevé la aplicación del recurso al arbitraje según los principios instituídos en Locarno y las reglas recomendadas por la Sociedad de Naciones, y crea una Comisión permanente de conciliación, a la cual podrán ser sometidas previamente las cuestiones litigiosas.

Este Tratado, que viene a estrechar las relaciones amistosas que felizmente existen entre nuestros dos países, asegura el funcionamiento de los métodos más modernos para la solución de las diferencias internacionales, y con él España afirma una vez más su política pacifista, ins-

—Sin embargo, los procedimientos pirada en la buena fe y en la cooperación internacional.

Es el número 16 de los de esta índole suscritos por nuestro país, y es pertinente citar nominalmente cuáles son éstos. Hasta la fecha, España ha firmado tratados de conciliación y arbitraje con Chile y Uruguay en América, y en Europa con Austria, Bélgica, Checoeslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia y Suiza; esto, además de haber suscrito el paçto de la Sociedad de Naciones y el que elimina la guerra de la política internacional entre los países declarándola fuera de ley, conocido vulgarmente con el nombre de pacto Ke-Hogg.

España continúa negociando con otros países Tratados de arbitraje, y espera poderlos llevar a feliz término en plazo brava

Copia del telegrama del embajador de España:

«Confirmando mis anteriores telegramas, me complazco en poner en conocimiento de V. E. que, como estaba previsto, he firmado esta tarde el Tratado de arbitraje. En el momento de la firma, Mr. Briand ha manifestado, delante de periodistas que estaban presentes, que le producía verdadera y gran satisfacción firmar este Convenio. Me ha dicho que, no obstante su propósito de telegrafiar directamente a V. E., me pedía que, en su nombre, le expresara esa satisfacción y le transmitiera su saludo, al que uno el mío con gran afecto.—Quiñones».

Notas oficiosas

Disposiciones relativas al personal de Artillería

En la Oficina de Información y Censura facilitaron ayer la siguiente nota:

«El presidente del Consejo hace saber a las personas que directa o indirectamente se le han dirigido particularmente en relación con las últimas disposiciones que afectan al personal de jefes y oficiales del Arma de Artillería, que esta gestión no tiene validez oficial alguna, pues son los interesados los que deben recurrir en la forma preceptuada en el Real decreto de 3 de febrero, cuyos plazos, a fin de poder considerar los casos detenidamente, se amplian hasta el 31 del mes actual, en que se dará por terminado el de admisión de instancias a este fin».

Educación física ciudadana y premilitar

Ayer fué facilitada la siguiente nota:
«La «Gaceta» publica una Real orden
de la Presidencia del Consejo de Ministros dictando normas para la provisión
de vacantes de jefes locales del Servicio
nacional de Educación Física Ciudadana
y Premilitar (S. N. de E. F. C. y P.)

Siempre que existan vacantes habrá un concurso mensual, al que pueden acudir los comandantes de la escala activa de Infantería y Caballería, cualquiera que sea su destino (Cuerpo activo, disponible, forzoso y voluntario, etc), excepto los que estén pendientes de cumplir plazo forzoso en destino de Africa. Los días 15 de cada mes se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» relación de las vacantes que existen, que deberán ser solicitadas antes del 15 del mes siguiente; estas instancias se cursarán por los capitanes generales antes del día 15, y los que tengan estos destinos disfrutarán los haberes correspondientes a la situación de activo.

La misión de estos jefes es dirigir e impulsar la Educación Física Ciudadana y Premilitar en los puntos de sus destinos, para lo que favorecerán la organización de Sociedades de educación física con fines educativos, convocando los días festivos a los adultos para conferencias patrióticas, y a los jóvenes de dieciocho a veintiún años, para la instrucción premilitary.

Consejo de Ministros

El Consejo se reunió a las siete de la tarde en la Presidencia.

El presidente del Consejo, al salir,

—Mañana marcharé a El Escorial. pienso llevarme algunos asuntos, que estudiaré por la mañana, pues por la tarde pienso dedicarme a pasear por el campo. Regresaré el lunes, para asistir el martes a la verbena que se celebrará en el ministerio del Ejército, si el tiempo no lo impide. Durante el Consejo nos hemos enterado con satisfacción de que la enfermedad que repentinamente aquejó al general Sanjurjo y que de momento nos produjo inquietud, no tiene gravedad alguna.

Ya les habrán entregado a ustedes los telegramas cruzados con motivo de la firma del Tratado de arbitraje entre España y Francia, firmado en Paris, y del que traté con el Sr. Briand durante su estancia en Madrid el pasado mes. Como ven ustedes, el Consejo ha sido emmentemente administrativo y sin emociones. Mañana iré a Palacio para almorzar con la Reina, y por la tarde marcharé a visitar al Principe de Asturias.

Interrogado el ministro de Trabajo, dijo que en el Consejo no había nada de mterés, y lo mismo manifestaron los demás ministros.

Ei ministro de Economía facilitó la siguiente nota oficiosa.

«Presidencia.—Protocolo de la inauguración del ferrocarril internacional de Puigcerda.

Varios auxilios por calamidades.

Dictamen de la Sección 17 de la Asamblea proponiendo la concesión de una pensión de 10.000 pesetas a la familia del capitán general de la Armada senor Fernández de la Puente, y haciéndolo extensivo a todos los capitanes generales, pero acordándolo con carácter extraordinario únicamente para la familia de Fernández de la Puente.

Asistencia de España al Congreso de Aviación, de Londres, y designación de un comandante y dos oficiales aviadores.

Hacienda.— Distribución de los fonlos del mes.

los del mes. Varios expe

Varios expedientes de trámite.

Fomento. — Expediente relativo a la

explotación del ferrocarril transpirenaico Ripoll-Puigcerdá por la Compañía del Norte.

Ratificación por Real decreto-ley de la concesión del ferrocarril del Asilo de la Paloma a Peña Grande.

Obras de defensa contra el río Jarama, proyectada en el soto de Pajares, término de San Martín de la Vega, por su presupuesto de 131.368 pesetas.

Expediente relativo a las obras del primer trozo de canales del pantano de Foix (tramo común y primera seccion del canal de la izquierda).

Construcción de trozos de carretera, agrupados en dos más precisos para restablecer la continuidad del tráfico.

Obras concluídas en la segunda relación de las que han de subastarse en el presente año con cargo al presupuesto extraordinario.

Constitución de la Juanta de obras de los puertos de la Luz y Tenerife.

Segunda relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio, con cargo al presupuesto ordinario, importante 7.459.684 pesetas.

Tercera relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio, con cargo al presupuesto ordinario, importante 11.482.289 pesetas, distribuídas en tres anualidades.

Expediente sobre reversión al Estado de las concesiones que disfruta el Sindicato minero del puerto de Avilés.

Idem relativo al acta de entrega de un trozo de marisma en la desemboca-

dura del río Con (Pontevedra), Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa.

Marina.—Adquisición de juegos y elementos fundamentales de anclaje y accesorios correspondientes a los pozos, repuesto de proyectiles, cargas y cámaras de máquinas en las piezas de 38,1. Ejército.—Obras públicas en Marrue-

cos. Pistas y caminos militares en varios

Adquisición de catorce estaciones de radio con destino al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Autorizando el gasto para la ejecución de obras del proyecto reformado de Hospital militar de nueva planta en Sevilla, con capacidad para 373 camas. Autorizando al ministro para contratar las obras del tendido de tubería para abastecimiento de agua de los edi-

ticios militares del cortijo de Pineda (Sevilla), mediante una subvención de 64.208 pesetas. Concesión de dietas a los capitanes Jiménez e Iglesias y mecánicos Calvo

Jiménez e Iglesias y mecánicos Calvo Sarasqueta y Ganzo, por el vaje en el "Jesús del Gran Poder".

Proponiendo la celebración de un concurso para el arriendo de 860 hectáreas de terreno de pasto para el depósito de ganado de Ecija.

Pase para el Real decreto de creación de la Asociación Patronato y Colegio de Huérfanos de las clases de tropa y asimilados del Ejército.

Propuesta de medalla Militar celectiva al regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta, por su actuación desde el 1 de octubre de 1925.

Adquisición de un local con destino a albergue de tropas de montaña en la Sierra de Guadarrama.

Instrucción.—Aprobación del proyecto de construcción de escuelas graduadas en Sástago (Zaragoza) y Lebrida (Murcia), y de Escuelas Normales en Huesca.

También se aprobó el proyecto de obras de adaptación del Palacio de Hielo.»

El general Castro Girona, condenado

108. At 011 O

La sentencia dictada por el Supremo de Ejército y Marina contra el teniente general D. Alberto Castro Girona, conlena al ex-capitán general de la tercera región a la pena de un año de prisión militar correccional, con la accesoria de suspensión de empleo durante el tiempo de condena, siéndole de abono en su totalidad la prisión preventiva sufrida.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

El hundimiento del submarino "H-47"

Lista oficial de víctimas

LONDRES.—El Almirantazgo ha publicado la lista de las víctimas del hundimiento del submarino (H-47).

Son veintitrés, figurando, además, en la relación el nombre de un contramaestre del «L-12».

El mai estado del mar impide las investigaciones

LONDRES.—A consecuencia del mal estado del mar han resultado, hasta ahora, inútiles todos los esfuerzos que se han hecho para determinar exactamente el lugar donde se encuentra hundido el submarino «H-47».

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestre apartade en Correce, que es el 436; elle evitaré pérdida y retrace,

THE BOOK NOW NOW NOW NOT NOW AND THE BALLOS COLORS \$517 IN THAT \$55 HAR PARTIES \$174 TO THAT THE PARTIES AND NOW

El doctor Asuero hace maravillosas curas en Madrid

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

El doctor Asuero estuvo ayer mañana en el ministerio del Ejército, y al llegar pasó directamente al despacho del marqués de Estella. Con el presidente se encontraban algunas personas, que rogaron al médico su intervención. Asuero trató con favorable resultado a D. Miguel Zabalza y señora, duquesa de Benicarló, duquesa de Bivona y sobrina de esta señorita Conchita Lengo; conde de Cienfuegos, viuda de Olózaga, señora del embajador de Chile, general Gutiérrez Chaume, señora de Gelabert y ayuda de cámara del presidente, Lorenzo

El caso más destacable por el éxito fué el de la señora de Rodríguez Mendoza, embajador de Chile. A consecuencia del accidente de automóvil que sufrió hace poco al regresar de la Exposición de Sevilla se agravó una dolencia que venía padeciendo, que no le permitía hacer los movimientos normales. Para subir al despacho del presidente hubo de ser auxiliada por otras personas. Después de la intervención del doctor Asuero pudo andar con facilidad.

Presenció las curas el comandante de Sanidad Militar, doctor Merás.

EL DOCTOR CUMPLIMENTA A SU MAJESTAD LA REINA

El doctor Asuero ha cumplimentado ayer a Su Majestad la Reina.

UNA CURACION

La niña Damiana Hernández, para lítica y muda, que permaneció anteayer durante toda la tarde en la puerta del palacio de los marqueses de Bermejillo, acompañada de su madre y en espera de ser recibidas por el doctor Asuero, volvió ayer mañana y consiguió que le fuera aplicado el tratamiento al trigémino. Inmediatamente después de la primera intervención la enferma pudo andar. El doctor indicó que repetiría las cauterizaciones y prometió a la madre que haría todo lo posible para completar la curación de la niña, curación

que entendía muy probable.

Asuero practicó otras intervenciones con relativo éxito. Por la tarde, después de aplicado su tratamiento a diversas personas en el ministerio del Ejército regresó a casa de los marqueses a las cuatro y media. La calle estaba llena de público, la mayoría enfermos acompanados de sus familiares. Destacaban los niños paralíticos, que eran llevados unos en brazos de las madres y otros en cochecitos. Al divisar el automóvil en que venía el doctor Asuero, el público le reded y fué difícil que el médico pudiera entrar en casa. Seis agentes de Seguridad defendieron la entrada, y aun así penetraron dos o tres enfermos con el doctor. Se dió el siguiente caso curioso:

Cuando la Policía luchaba para contener a los espectadores, descendió de un automóvil una señora, que trato de entrar en el palacio. Un teniente de Seguridad, atento a la consigna de prohibir el acceso a toda persona, manifestó a la dama que era inútil su propósito de entrar. La señora contestó que era la dueña de la casa y que era lógico el no quedarse en la calle. En efecto, se trataba de la marquesa de Bermejillo del Rey. Poco a poco, la calle de Fortuny, fué tomada por enfermos, curiosos, visitantes que esperaban en vano penetrar en la feliz morada, como decían allí.

MAS CASOS

Entre los pacientes tratados por el dector Asuero por la tarde figuraba el guardia civil Eduardo Linares, del 14 Tercio. Padecía grave tratamudez. Cuando salió nos manifestó con una dicción perfecta que había sido curado. La noticia produjo gran efecto entre el pub: co. Aumentó el comentario cuando momentos después apareció en la calle la niña Damiana Hernández, que nabía sido intervenida por la mañana, y que continuaba en notable mejorí.a.

A medida que transcurría la tarde el escenario de la espera se convertía en algo original. Había hasta gitanos, que, sentados en la acera tranquilamente, se dieron a la noble tarea de merendar su buena libreta con embutidos. Muchos de los espectadores se habían provisto de taburetes y sillas, que situaron es-

tratégicamente, A última hora se manifestó a todos

que el doctor Asuero empezaría hoy, a las nueve de la mañana, sus intervenciones al público y que para organizarlas proveería de un número de orden a os solicitantes.

Al conocer estos propósitos, muchas personas aspirantes al tratamiento se rometieron pasar la noche en la calle para no perder su sitio.

EN UN CAFE

Hacia la una de la madrugada el docfor Asuero llegó a un café de la calle e Alcalá, acompañado de varios ami-

Una señora al reconocerle le rogó que e diera hora para recibirla, puesto ue tenía atrofia en brazos y piernas. suero contestó:

-No es necesario que usted aguarde. urno. Aquí mismo voy a operaria.

En un rinconcito del café, desaperciidos por el resto del público, médico y saciente se acomo aron discretamente Asuero extrajo de su bolsillo un cauteizador, y en breves instantes operó. La enferma notó que ya podía mover bra cos y piernas, y empezó a gritar:

- Me ha curado, me ha curado!

Entonces Asuero se vió rodeado por el público, que le hacía objeto de las r mayores demostraciones de admiración, Asuero pudo librarse de la gente gracias a los camareros, que lo llevaron a las cocinas y por la puerta de éstas salió a ia calle.

El doctor, oteando cautelosamente la calle llamó a un «taxi» y no bien se hubo acomodado en él, la gente le reconoció y no permitió que el vehículo partiera sin antes renovar las felicitaciones.

Cuando ya el coche se dispuso a partir, en marcha ya, un desconocido, sin mediar palabra, se zambulló dentro de él. Era el familiar de un enfermo que aspiraba a ser recibido y que para pedir hora no encontró mejor procedimiento.

Noticias políticas

Pésame del Gobierno

El general Primo de Rivera ha encargado, por medio de la Secretaría de dé el pésame al Gobierno inglés por la merario, se accede a la petición.

desgracia que ha costado la vida a los tripulantes del submarino «H-47».

Para las Exposiciones

Se reunieron a comer en el ministerio del Ejército, con el presidente, los ministros de Hacienda y Trabajo, el director de la Exposición de Sevilla, Sr. Cruz Conde, y el vocal del Comité de la misma, Sr. Caravaca.

Al término de la comida, que duró dos horas, el ministro de Trabajo manifestó que durante aquélla se habían ocupado de asuntos que afectan a la Exposición de Sevilla en el aspecto de la propaganda y en el de su situación económica. Se hatía llegado a un acuerdo en ambos asuntos y el resultado aparecerá en diversas Reales órdenes de Hacienda y de

El acuerdo, en lo que se refiere a la propaganda, es extensivo también a la Exposición de Barcelona.

El presupuesto de la Asamblea, Un millón al Estado

En estos días se ha reunido varias veces la Comisión de Gobierno interior de la Asamblea. Su acuerdo más importance na sido el de elevar una moción al Gobierno, en la que hace constar que del presupuesto de 2.800.000 esetas para el organismo consultivo, en cada ejercicio, ha sobrado en el que acaba de finiquitar más de un millón, que será reintegrado al Tesoro.

Las leyes políticas y el Estatuto de Prensa

Se reunió en la Asamblea la Comisión de Leyes políticas. Ultimó la ley Electoral, que entregará inmediatamente al presidente, con la ley de Reunión.

El Estatuto de Prensa será entregado en el mes de septiembre.

Información de Marina

Cargo de secretario

Para desempeñar el cargo de secretario de la Junta superior de Clasificación que determina el artículo quinto del Real decreto-ley de 14 de enero último, ha sido nombrado el contralmirante de la Armada D. Salvador Carvia y Caravaca, y para auxiliarle en los trabajos correspondientes al capitán de navío D. Guillermo Ferragut y Sbert.

Pase a supernumerario

Dada cuenta de instancia elevada por el captán de corbeta D. Leopoldo Rodrí-Asuntos Exteriores, a nuestro embaja- guez Bárcena, en súplica de que se le dor en Londres, Sr. Merry del Val, que conceda el pase a situación de supernu-



Centro de Hijos de Madrid

La selección de las diez bellezas que representarán a los distritos de Madrid

Anteayer se verificó, en el Centro de Hijos de Madrid, la ardua labor de elegir entre veintisiete señoritas que se presentaron-se inscribieron muchas máslas diez más bonitas que representarán a los distritos madrileños.

Ante el Jurado, formado por Julio Romero de Torres, Antonio Casero, nuestro compañero Alfonso, José de Lucio, Virgilio de la Pascua, Emilio Huete, Carlos Fortuny, Cándida Suárez, Celia Gámez, la Argentinita, Conchita Constanzo y María Lacalle, desfilaron, una tras otra, las muchachas siguientes:

Amalia García Pardo, Elisa Hernández, María Ros, Nena Rubens, Aurea Barba, Micaela Brieva, Faustina Adanez, Vieves Abarca, Manolita Pérez, Teresita aquerizo, Juanita Delgado, Candela Als, María Lozano, Petra Cano, Pilar Baoso, Aurora Rodríguez, Antonita Ferández, Ascensión Arévalo, Lolita López, lisa Hernández, Esperanza Muñoz, Maolita Moya, Teresita Zari, Aurea Azcá-

rraga, Lolita Muñoz, Adelina y Carmen Galdo y María Martínez.

Se presentaron catorce morenas, ocho rubias y cinco color de pelo castaño.

na

bia

too

se

Au

ci

di

tre

tra

cu

rif

en

to

ta

No paró aquí el asaetamiento del Jurado, sino que después, mientras las «gatitas» eran obsequiadas con una merienda, volvieron a observarlas en conjunto. El fallo pertenece al «secreto del sumario», hasta hoy, por la noche, en que, durante la verbena que se celebrará en ei Retiro, se impondrá a las diez lindas muchachas un distintivo, con un número y el nombre del distrito.

Después, el público será el encargado de elegir la reina de estas diez bellezas, para lo cual, en el respaldo de la entrada. podrá poner el número correspondiente a la que le agrade más.

La verbena promete estar concurridíima, no sólo por contemplar de cerca a as que se han presentado a concurso, ino también por los muchos atractivos y ...ersiones que habrá en el Retiro.

De aviación

os aviadores Williams y Yancey salen e Santander y aterrizan sin novedad en !

SANTANDER.—Los aviadores se despertaron temprano. Williams durmió tranquilamente en el hotel Royalty hasta que le despertaron a las siete de la manana; su compañero Yancey se acostó muy tarde, en el hotel Real. Ambos aviaderes se reunieron en el hotel Royalty, prestándose a que les hicieran numerosas fotografías. Desde allí marcharon a na Albericia, seguidos de una caravana automovilista.

El primer cuidado de los aviadores fué mover el aparato para ponerle en la dirección que deseaban; después revistieron de lona impermeable el depósito de esencia, lona que les había arrançado el temporal; cargaron el depósito con la gasolina que calcularon suficiente para negar a Roma, y a las once en punto pusieron en marcha el motor y subieron a la carlinga, despidiéndose de todos y manifestando su agradecimiento a la ciudad de Santander El aparato despegó majestuosamente, en poco espacio de terreno, a las once y doce minutos de la mañana, con dirección a Italia. Al elevarse el monoplano, resonó clamorosa ovación, a la que correspondieron los aviadores saludando. Llevaba la dirección del aparato el capitán Williams. Calculan los aviadores que de Santander a Roma hay una distancia de 700 millas america tes de partir dirigieron varios radiogramas a diversos Clubs de Aviación.

De varios puntos de Francia se ha telegrafiado a Santander, pidiendo datos de la salida del avión norteamericano.

El «Path Finder» aterriza en Roma ROMA. El avión «Path Finder» aterrizó en el aeródromo de Littorio a las nueve y media de la noche.

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252 Teatro Apolo, Alcalá, 49: 15.686. Teatro Centro, Atocha, 12: 15044. Teatro Cervantes, Corredera Baja, nú nero 41: 12114.

Tentro Real, Delegación Regia: 11727 Idem. delegado regio: 14028. Idem. Oficina Técnica. Construcción

escuelus: 10832. Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coello, 45: 53108.

Tatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12157. Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14981.

Teatro Cómico, Mariana Pineda, nú-

mero 10: 10525. Teatro Chueca, paseo del Cisne: 36277 Teatro Eslava, pasadizo de San Gi-

Teatro Fontalba, avenida de Pi y Margall, 6: 14419. Teatro Fuencarral, Fuencarral, núme

ro 145: 31204. Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12121.

Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13916. Teatro Rema Victoria, carrera de San

Jerónimo, 28: 13458.

Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14778. Teatro Martín, Santa Brígida, núme-

ro 3: 15833. Tatro Lara, Corredera de San Pablo,

número 17: 11631. Teatro Romea, Carretas, 14: 15532.

Teatro Royalty, Génova, 6: 34458.

tine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11203. Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50690. Cine San Miguel, plaza de San Mi-

guel, 7: 14059. Cinema Argüelles, S. A., Marqués de

Urquijo, 11 y 13: 33579. Cinema España, paseo de San Vicente, 14: 16728.

Cinema Goya (Empresa del), Goya, numero 24: 53217.

Cinema X, San Bernardo, 59: 16312. Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14027. Proyecciones: Fuencarral, 142: 33946. Salón Olimpia, Valencia, 3: 15125.



Notas militares

Entrega de Reales despachos a los nuevos tenientes

GUADALAJARA.—Con gran solemnidad se ha celebrado la entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros. El acto se verificó en el local de equitación de la Academia, artísticamente adornado con reposteros, plantas, flores y retratos de ingenieros ilustres.

Asistió, representando a S. M. el Rey, el infante Don Fernando, acompañado de su esposa e hijos, Doña María de las Mercedes y Don Luis Alfonso.

El infante hizo etnrega de los despachos a los cuarenta tenientes, comenzando por su hijo D. José Eugenio, número 1 de la promoción. Después pronunciaron discursos el infante, el general Sojo, jefe de sección, y el director de la Academia, teniente coronel Marcos Gracía.

El acto, que resultó brillantísimo, fué amenizado por la banda del batallón de Cazadores de Lanzarote.

Relojeria - Joyeria

al todo de ocasión!

Compro y vendo alhajas, máquinas de coser, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos y toda clase de objetos

Fuencarral, 45, Madrid, Teléf. 33-43 M.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO FOR LA SENSURA

Las protestas contra la elevación de las tarifas yanquis

WASHINGTON: - Hasta ahora son treinta y ocho las naciones que han formuiado protestas ante el Gobierno de los Estados Unidos contra el proyecto relativo a las nuevas tarifas de aduanas, ya aprobado por la Cámara de Representantes y pendiente de examen por el Senado, anunciándose nuevas protestas por parte de otros Gobiernos.

La protesta de Francia está fundada en la situación aduanera en general y en su balance comercial desfavorable; la de Holanda, en los excesivos derechos señalados para los diamantes; la de Persia, en los fijados para alfombias y tapices, y las de Uruguay y Méjico, en los impuestos a las carnes.

EL CONTENIDO DE LA NOTA ESPA-ÑOLA

WASHINGTON. - Entre las protestas de las treinta y ocho naciones extranjeras contra el proyecto de ley referente a la elevación de las tarifas arancelarias, elevadas al Gobierno de los Estados Unidos, por los Gobiernos de las respectivas naciones, figura la protesta de España.

En la protesta de España, que con todas las demás se harán públicas hoy, el Gobierno español declara que si se levantan nuevas barreras contra los productos, españoles, el Gobierno español se vería obligado a denunciar el amodus vivendi». Señala también la protesta española que, en vista del balance comercial desfavorable, y si a pesar de ello se levantan nuevas barreras que dificulten la expansión comercial, le será muy difícil al Gobierno ignorar las protestas y estado de opinión públicas que originó la elevación de las tarifas arancela-

LLUEVEN LAS PROTESTAS

WASHINGON. — Entre las protestas que han formulado numerosos Gobiernos contra el proyecto de ley relativo a tarifas aduaneras figuran diversas procedentes de Europa, América, Persia y Australia.

El tono de estas protestas varía entre el de queja, el de apelación a la justicia y el de amenaza de represalias.

La protesta de España se refiere principalmente al corcho y a la pimienta, y dice que el Gobierno español se verá obligado a denunciar el amodus vivendin comercial actualmente en vigor entre España y los Estados Unidos, si éstos elevan nuevas barreras para la entrada de los productos españoles. El documento añade que, con las nuevas tarifas, los países extranjeros se verán en la imposibilidad de comprar productos norteamericanos, a menos de levantar empréstitos en Norteamérica para pagarlos.

Ayuntamiento

Ha sido elegido secretario de la Corporación D. Mariano Berdejo

Ayer, por la tarde, positivo seis, se reunió el Ayuntamiento en sesión plenaria, con objeto de proceder a la elección del cargo de secretario, vacante, como es sabido, por dimisión de D. Francisc. Ruano, de grato recuerdo.

Al leer el acta, el Sr. Gómez Arias pidió que se hiciera constar en ella que el Ayuntamiento había acordado mostrarse parte en el asunto de las escuelas Narváez, a lo que replicó el alcalde que ese particular ya estaba consignado.

Resuelto este incidente, dióse lectura a la Real orden convocando el concurso de secretarios para el Ayuntamiento de Madrid, y, tras breves explicaciones del alcalde acerca de la consulta elevada a la superioridad sobre la forma de la elección, informóse el Concejo de otra Real orden aclaratoria decidiendo la consulta a que se había referido el Sr. Aristizá-

Acto seguido, el alcalde manifestó que para facilitar la labor del Concejo había nombrado una ponencia con objeto de que aquilatara los méritos de los concursantes; expuso el procedimiento practicado por la ponencia para cumplir su cometido, y agregó que del estudio hecho se desprende que el concursante que reune mayores méritos para el cargo es D. Mariano Berdejo, secretario del

Ayuntamiento de Zaragoza, abogado licenciado en Filosofía y Letras, con tres oposiciones ganadas del Cuerpo de Secretarios de primera categoría y secretario del Concejo zaragozano desde hace cerca de diez y seis años.

Aludió a las circunstancias favorables que concurren en el Sr. Martínez Crespo, que ha actuado de secretario interino; tamentando no haber podido confirmarlo en el puesto que tan idóneamente ha desempeñado.

El Sr. Arteaga planteó la cuestión previa de la legalidad de la convocatoria, sosteniendo que, a su juicio, se ha vulnerado el Estatuto, porque antes de proveer el cargo de secretario, ha debido dictaminar la Comisión correspondiente, tesis que impugnó el Sr. Belluti, el que también puso de relieve los merecimiencos del Sr. Berdejo.

y se pasó a la votación. Fué nominal. Su resultado fué: 58 sufragios por el senor Berdejo, tres por el Sr. Crespo y uno por el Sr. Górgolas.

Fué proclamado secretario del Ayuntamiento D. Mariano Berdejo.

Después, el alcalde propuso que se hiciera constar un expresivo voto de gracias para D. Francisco Ruano, ex secrecario de la Corporación, que tan honesta e inteligentemente cumplió su cometido durante más de treinta años, y que tantos beneficios reportó con su labor a Ma-

También propuso que se expresara el agrado con que se ha visto la gestión del Sr. Martínez Crespo como secretario interino.

Ambas propuestas se aprobaron por unanimidad.

Clases de Derecho. Murcia. Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Peritos Agricolas. Mecanografía. Taquiqrafía. Teneduria de libros. idiomas, etc.

Internado higiénico

TELEFONO 17.127

ESLAVA

Conde de Madrid», de Conzalo Quintilla

de de Madrid.

Hay en esta obra algún tipo logrado, como el que encarna, y muy bien ciertamente, el Sr. García León, Mas la discreción del primero y del segundo actos deriva al final en un torrente de chistes.

Confesamos que nos reimos de buena en general la obra es vieja y recuerda muchas otras. Esperamos aplaudir al senor Quintilla en empresa de mayor empuje y en más espontáneas creaciones.

El público acogió la comedia sainetesca con cariño y benevolencia.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRICIRSE AL CERENTE DE « E J E R C I T O ARMADA

Liquidación permanents de Camisería, Corbatas. Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Laballero de Gracia, 10 y 12 LOS DOLLARS

Lotería Nacional

Lista de los números premiados, tomados al oido en el sorteo celebrado el día 11 de julio de 1929,

PREMIOS MAYORES

i			
	Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
	17.296	120.000	Madrid.
	7.795	65,000	Madrid.
	22.774	25.000	Madrid.
I	121	2.000	Madrid.
Į	346	2.000	Huelva.
Į	4.616	2.000	Madrid.
g	7.706	2.000	Madrid.
l	12.789	2.000	Valencia.
ļ	15.105	2.000	Madrid.
l	23.339	2.000	Córdoba.
į	26.137	2.000	Madrid.
ì	28.600	2.000	Tarragona.
	29.548	2.000	Málaga.
ď	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF		

PREMIADOS CON 400 PESETAS

UNIDAD

DECENA

CENTENA

349 851 752 939 272 979 335 505 897 558 305 393 305 356 982 331 839 443 546 145 793 749 250 643 143 699 154 399 209 909

MIL

279 408 328 146 001 987 560 195 835 094 604 282 626 535 172 075 859 178 056 221 298 396 788 929 719 660 998 613 914 692 961 406 256 299 041 478 697 545 302 143 775

DOS MIL

580 479 252 910 672 616 078 674 702 765 255 451 057 193 246 906 761 632 200 064 699 285 74 915 920 117 094 530 197 108 270 318

TRES MIL

283 470 381 463 968 756 676 399 413 669 178 050 707 099 415 149 757 778 746 479 424 236 505 404 207 462 088 329 743 932 758 109

CUATRO MIL

554 251 032 209 390 465 201 734 407 077 744 804 997 879 083 599 308 521 456 166 289 994 825 737 468 546 458 122 213 788 668 279 774 849 538 693 CINCO MIL

873 265 100 026 831 641 071 696 637 311 992 422 474 331 752 108 502 177

032 148 885 705 089 707 345 668 094 352 774 402 796 SEIS MIL

799 076 720 134 433 483 445 602 447 027 232 999 693 292 929 651 123 991 581 872 395 199 573 972 955 117 005 $749\ \ 572\ \ 772\ \ 566\ \ 309\ \ 313\ \ 707\ \ 239\ \ 770$

447 318 193 402 616 867 968 266 149

945 876 462 218 879 249 122 265 865 110 850 034 044 104 408 679 173 222

OCHO MIL

626 389 251 520 076 094 534 898 885 Anoche se estrenó en este teatro «Con- 375 288 304 133 241 518 284 621 912 697 108 213 831 459 074 616 924 417

NUEVE MIL

568 426 917 762 192 304 2662 440 838 721 610 000 244 255 498 076 930 918

046 982 935 629 384 580 868 595 473

DIEZ MIL

gana. Las cosas hay que decirlas. Pero 1 782 949 010 254 318 109 563 598 071 931 934 059 067 739 235 814 217 072 198 888 222 333 456 972 341 229 486 039 286 496 999 139 892 802 613 709

174 711 947 575 932 188 605 136 723 315 890 106 981 304 620 030 499 987 161 438 611 936 164 438 996 558 674 911 507 552 497 568 437 664 725 170 296 548

DOCE MIL

579 135 241 398 236 181 001 97! 537 455 640 079 840 536 475 269 927 973 899 904 611 518 519 700 511

TRECE MIL

981 444 878 299 641 746 362 309 546 547 557 711 559 074 033 727 823 476 090 167 136 530 889 165 561 724 550

CATORCE MIL

530 707 406 961 496 887 260 206 074 412 715 503 655 066 891 773 221 970 611 217 760 163 422 796 585 652 367

QUINCE MIL 583 181 486 953 582 887 472 609 359 271 878 408 097 841 936 127 611 011 602 843 300 890 036 425 668 932 903

003 272 577 456

DIEZ Y SEIS MIL 473 304 323 309 555 776 978 160 647 070 271 245 863 626 312 236 127 922 652 383 293 862 744 023 348 950 247

390 004 856 661 346

DIEZ Y SIETE MIL 230 297 869 737 226 975 935 089 149 200 147 107 884 321 463 835 984 723 541 218 485 848 282 627 983 738 302 962 875 093 982 604

155 419 350 796 443 206 529 934 480 457 497 259 405 194 920 075 070 901 569 281 937 288 022 310 566

DIEZ Y NUEVE MIL. . 043 959 401 302 280 748 167 744 088 333 957 122 954 182 99403 979 070 325 204 217 136 165 921 137 291 395 268 339 145 000 925 072

VEINTE MIL

351 399 519 332 11 70 662 058 782 212 990 041 364 656 554 190 421 986 942 933 534 290 439 765 810 631 262 092

VEINTIUN MIL

010 082 426 204 842 153 561 772 028 370 552 093 695 939 707 640 950 632 114 694 666 091 259 675 852 167 154 599 285 481 418 810 779

VEINTIDOS MIL 644 064 633 863 551 392 172 079 516

516 560 913 573 910 906 425 206 645 635 251 025 344 688 438 759 156 733 VEINTITRES MIL

520 199 522 644 904 567 221 197 057 320 112 909 953 385 818 594 408 208 529 922 368 737 779 936 261 180 933

VEINTICUATRO MIL

197 506 570 496 182 032 603 069 409 444 652 447 842 142 166 367 587 907 098 763 085 324 114 870 273 380 284 970 930 727 772 291 852

VEINTICINCO MIL

284 123 380 742 149 626 549 987 283 58 757 329 770 710 182 308 968 438 338 246 971 479 219 455 505 375 918 102 974 041 703 479

VEINTISEIS MIL

819 079 759 749 027 005 429 785 131 539 730 751 669 737 530 218 996 084 381 883 383 314 255 202

VEINTISIETE MIL

154 944 326 909 518 960 980 353 891 058 039 091 818 004 398 986 519 107 117 440 341 879 957 934 048 992 642 541 360 910 515 099 500 808 798 970

VEINTIOCHO MIL

070 387 773 219 781 925 427 499 616 846 790 801 589 310 258 662 068 749 089 965 637 593 339 300 906 098 008 745 296 757 922

VEINTINUEVE MIL

613 598 488 674 593 306 007 422 036 859 348 607 962 708 674 006 035 677 738 698 168 226 848 850 665 660 796 929 521 976 413 414 303 545 446 103

TREINTA MIL 928 524 142 575 578 230 144 106 145 543 770 824 046 739 341 439 154 107 222 933 547 586 538 060 014 452 736 475

TREINTA Y UN MIL 648 487 786 353 591 755 735 176 948 728 652 039 878 087 797 418 607 672

342 941 955 577 778 455 065 820 898 743 593 055 397 911 820 TREINTA Y DOS MIL

490 170 153 906 622 198 567 952 660 623 915 959 644 138 853 377 367 918

141 114 123 069 393 623 267 411

297 088 133 641 549 058 625 908 TREINTA Y TRES MIL 509 132 282 197 137 469 725 914 344 171 005 718 034 564 900 190 374 385 351 544 286 510 054 021 073 271 697

ESPECTACULOS

COMEDIA - A las 7 Bohemios y La guitarra. A las 11: La reina mora y La guitarra.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Conde de Madrid.

FUENCARRAL.—A las 7 y a las 11, Madrid-Charleston. CHUECA.—A las 6,45 y a las 11, Las

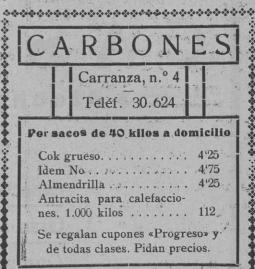
campanas de la Gloria. LATINA.—A las 7 y a las 11, i 0iga!...; Oiga!...

PAVON.—A las 7,5 y a las 11, El Ro-

PARDINAS.—A las 7 y a las 11, La 1 caza del oso y El pollo Tejada.

Antes del gran conflicto europeo, se pretendió codificar la guerra. Véanse los antecedentes:

La Convención de Ginebra de 1864, la de San Petersburgo de 1868, que la completa y aclara; el Manual de las leyes de la guerra, formulado por el Instituto de Derecho Internacional, en su sesión de Oxford de 1880, ampliado en la de Gante de 1906; algunos Reglamentos interiores de campaña, entre los cuales figura el español de 1882, y, a la cabeza de todos, como modelo en su género, el de los Estados Unidos, dictado en 1863 por el presidente Lincoln, y redactado por Lieber, con el fin de regular las operaciones durante la guerra separatista; la declaración de Londres de 1909, acerca del contrabando de guerra, y, sobre todo, las Conferencias de La Haya de 1899



Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media. Biblioteca Nacional (paseo de Recole-

tos, 20), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una. Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

de nueve a tres. Los domingos, de diez Archivo Histórico Nacional (paseo de

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45),

Recoletos, 20), de ocho a dos. Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por mo-

tivo de limpieza Los domingos, de diez Facultad de Medicina (Atocha, 104), de

ocho a dos. Los domingos, de diez a doce. Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Academia Cantos San Bernardo, 2. - MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Servion independiente de bachilleratos universitarios

Centro de p eparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado: Clases a cargo de 22 protesores especializados

14 :

918

83

(MARCA REGISTRADA) CASA FUNDADA EN 1870.

*********************************** Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos il litares.

> ****** Sombreros y Bolnas para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

los cruceros

(Conclusión.)

Ofra misión importantísima de la aviación de los cruceros es contribuír a la defensa antiaérea de la flota, en caso de que se vea atacada antes de establecido el contacto. Objetivo característico de este ataque es el buque portaaviones, y su fracaso en la actuación representaría obtener la supremacía del aire, con todas las ventajas que de elia se deducen en el transcurso de la acción—tranquilidad en la observación táctica, en el «spoting», en los ataques de aviones, torpederos etc .- De aquí la necesidad de establecer una barre

ra preliminar de defensa aérea de portaaviones y darles tiempo a que sus primeras escuadrillas, de caza puedan tomar el aire con cierta tranquilidad para contrarrestar en bloque el ataque. Si no hubiese medio de construír esta barrera avanzada sería necesario que sus mismos aparatos de caza la forma sen; lo que traería como consecuencia que, una vez establecido el contacto de las flotas, éstos probablemente se encontrarían en inferieridad numérica como consecuencia del duro servicio pres tado durante la aproximación de ambas flotas. (Conviene tener en cuenta la pequeña cantidad de combustible que hoy pueden llevar los aparatos, limitando, por lo tanto, mucho el tiempo de su permanencia en el aire).

Las características especiales de les portaaviones - orden económico, poco

o nulo rendimiento en otras misiones distintas que las suyas propias— hacen que en las Ma inas como la nuestra no sea un ejemplar abundante. De ello se deduce que serán siempre un buen objetivo de ataque si se tiene al mismo tiempo en cuenta que, dadas sus características y las maniobras que tienen que efectuar para desempeñar su cometido, el ponerles fuera de combate con ataques aéreos o submarinos tiene muchas probabilidades de éxito. Si esto llegase a suceder, y en caso de no contar con otra aviación que la suya, la fleta se vería privada de tan importante lelemento. De aqui la necesidad de descongestionar lo más posible al portaaviones, sin disimular al mismo tiempo el efectivo aéreo de la flota; lo que se consigue por medio de este tipo de cruceros con instalaciones para lanzamiento, embar-

cando en ellos los aparatos de exple- de esta nueva arma, que en el día ración táctica y dejando en los portaaviana solamente aparatos de caza y torpederes, permitiendo así tener siempre asegurada la exploración y observación — indispensables cada día más por el creciente alcance del arma basica-, por lo menos en los primeros incmentos de la acción, casi siempre crítitices en el combate moderno.

Como resumen podemos decir que el papel a desempeñar por estos aparatos es el siguiente:

Primero. Exloración.

Segundo. Contribuír a la defensa antiaérea de la flota.

Tercero. Observaciones, táctica y ar-

No despreciemos las lecciones aún recientes de la última guerra. Dotemos a nuestros cruceros -si ello es posible-

combate futuro permita al almirante sin abandonar jamás el buque de sum ficie - insustituíble siempre, pese ciertas elucubraciones -, tener coros miento exacto de los elementos y momientos de la flota enemiga por medio, jefes u oficiales de su Estado Mayo destinados a este objeto en las aeron ves de los cruceros de su flota, como tiendo de este modo la torre de mando del buque insignia en un observator aéreo imaginario - cen todas las vente jas de él y ninguno de sus inconvenie tes-. sin tener que abandonar la supe ficie del mar.

> Fernando CANO-MANUEL Alférez de navío

CASA BENITEZ

MADRID Teléfone 13.284 =

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros

de punte

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

extirvara Ud radicalmentelos CALLOP VERRUGIC DUREZY farmacia OU DE GALLATTO central usando el patentido Puebla 11 UNGVENTO Madrid ORRITH y principales 1.60 pesetes bute farmacias, 025 . muestra droqueriasy de prueba contros de especificos.

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos les tamaños. Calerías y bastones para portiers, es madera, imágenes, Capillas, replsas molduras para marcos.

YIUDA DE A. MANA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13 .- MADRID

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS ESMALTADOS.-FECHADO-RES.-NUMERADORES EN ACERO,-BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883 MEDALLA ORO. MADRID 1907 La más alta recompensa en su clase

Peletería y fábrica de sombreros para señora. FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

Máquinas "MAP" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 v 6, entlo.-Teléf 13.853

LA FOTO-ELECTRICA

Ruiz Arias FUENCARRAL, 10

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 109 de rebaja en los encargos.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

MOS MIN RADAMS MA HOUSE

SUCURSALES

Mineste, Aliennie, Almanen, Entijar Aranne in San Maire, Erivale, Aria, Baresione, Bares in Mvila, Campo de Ovipiane, Cavengenie, Osbrevos, Ciu-Ind-Rad, Obridos, Intia, En Muin, Linares, Enguella, Lorce, Enguella, Interp. Millage, Marios, Mora in Teledio, Museia, Osnie, Religional in Brasamenia, Pinirakita, Priego de Cériolia, Eunite Manil, Ruintanne in la Drian, Pun Olamania, Burina, Biganna, Buren, Falayan in la Maire, Felulo, Monien, Manilla, Ultube, Malina, Falayan in la Maire, Felulo, Monien, Manilla, Ultube, Malina, Malina

ICANAS!

Desaparecen usando el producto d fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales pertumerías y droguerías

RESERVADO

AvuntamierABAG

Casa Vickers

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalage etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritar en larieta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Aberg. X Berlin 84, Gartenstr. 188



pueblo

BAYON Paescarra! 16 day. Mashles y articules tede de ocasiés

EJERCITO Y ARMAI

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y tirma)